

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 43022**Nombre:** Trabajo fin de master**Ciclo:** Máster Universitario Oficial**Créditos ECTS:** 15**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2137 - M.U.en Investigación Biomédica	Facultat de Medicina i Odontologia	1	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2137 - M.U.en Investigación Biomédica	Trabajo fin de master	PROYECTO FIN DE MÁSTER

COORDINACIÓN

ZARAGOZA COLOM ROSA

ABAD GARCIA MARIA FRANCISCA

RESUMEN

El Trabajo Fin de Máster es necesario para la consecución del título de Máster en Investigación Biomédica. Profesionalmente, supone la constatación de que el estudiante está capacitado para llevar a cabo un trabajo original de investigación. Específicamente, se pretende que los estudiantes: desarrollen una investigación y un diseño experimental, elaboran una memoria científica y presenten en público sus resultados. El director del trabajo debe reunirse con el estudiante para establecer el objetivo general y los objetivos particulares del trabajo de investigación y llevar a cabo el diseño de los experimentos a realizar. Previamente y/o en paralelo con lo anterior el director deberá aportar al estudiante la bibliografía necesaria sobre el tema o aconsejarle sobre la forma de obtenerla. Será también función del director la de ayudar al estudiante a adquirir las habilidades necesarias para el uso de las técnicas experimentales asociadas al trabajo de investigación.

al trabajo de investigación.e>

CONOCIMIENTOS PREVIOS**RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**



No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2137 - M.U.en Investigación Biomédica

Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Saber realizar una búsqueda bibliográfica y documental adecuada para conocer el estado del arte del tema de interés.

Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, desde una perspectiva de género.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

El Trabajo de Fin de Máster consistirá en un trabajo de investigación original que se podrá realizar sobre cualquiera de los temas contenidos en el programa así como cualquier tema, de interés científico manifiesto, que el programa pueda haber sugerido aunque no se halle explícitamente desarrollado en el



1. Contenidos

transcurso del mismo, pero siempre tras la orientación para la selección del mismo, del tutor. Tendrá un carácter comprensivo de los conocimientos y competencias adquiridos en el Máster.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Seguimiento y tutorización del Trabajo Fin de Máster	0,00
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster	0,00
Total horas	0,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Desarrollo autónomo del Trabajo Fin de Máster	0,00
Preparación de la Memoria y de la presentación del Trabajo Fin de Máster	0,00
Total horas	0,00

METODOLOGÍA DOCENTE

En principio se prevé que el trabajo de investigación se desarrolle, preferentemente, a lo largo del segundo cuatrimestre y se defienda en julio o septiembre de dicho curso. Antes del inicio del trabajo, cada estudiante/a lo inscribirá, entregando el título (el definitivo podrá ser ligeramente diferente), y un resumen de una extensión entre 250 y 500 palabras que incluya el plazo establecido por la dirección del Máster del que serán informados los estudiantes.

El trabajo deberá estar diseñado de forma que su ejecución sea factible dentro del volumen de trabajo mencionado. Se deberá incluir bibliografía básica y unos objetivos a alcanzar. La dirección supervisará periódicamente (tutorías) que el trabajo avanza de acuerdo a los propuestos y a un ritmo adecuado para su conclusión durante el curso.

Características de la memoria

Al final de la investigación, el/la estudiante/a preparará una memoria, con una extensión aproximada de entre 30 y 50 páginas (conclusiones), y seguirá la estructura de un trabajo científico. En ella el alumno deberá reflejar todos los aspectos de la investigación realizado en formato Din A4 o B5, con márgenes de 3 cm, margen de 3,5 cm superior e inferior e interlineado de 1,5. A excepción de los títulos (tamaño superior), los epígrafes (negrita 14), encabezamientos y notas a pie de página (A4) se hará en la página inferior y centrada.

Las tablas, las figuras y las fotos irán numeradas, con sus correspondientes leyendas (con letra inferior a la del texto). El trabajo podrá ser presentado en cualquiera de las dos lenguas oficiales de la Universitat de València o en inglés.

Portada de la memoria

En la portada de la memoria del trabajo habrá de aparecer:

Universitat de València.

Departamento o laboratorio en el que se ha hecho el trabajo.

Máster de investigación biomédica. "Trabajo Fin de Máster".

Título del trabajo. Deberá ser conciso, preciso y con palabras que reflejen el contenido del trabajo.



Estudiante que presenta el trabajo.

Tutor/a o tutores.

Fecha de presentación (mes y año).

La memoria deberá incluir una hoja de certificado de dirección/autorización del TFM firmada por los/las directores

Estructura de trabajo (apartados):

- Portada
- Hoja de certificado de dirección/autorización del TFM
- Agradecimientos: si corresponde.
- Índice
- Resumen
- Introducción: Deberá ser original y personalizada por el/la estudiante y no copia de otros trabajos o tesis ya publicados. Incluirá los antecedentes y estado actual del tema.
- Hipótesis y Objetivos: Deberán ser lo más específicos posible.
- Material y métodos: Si el trabajo implica una investigación con material animal o humano, deberá obtenerse la aprobación de la Comisión de Ética del Centro correspondiente. Se describirá detalladamente el material y el/ los métodos utilizados. Si estos últimos no son originales, se citará a los autores y se redactará una breve descripción. Deberá también contener el método estadístico utilizado.
- Resultados: Deberán ser originales y no copia de otros trabajos o tesis.
- Discusión: Se discutirán e interpretarán los resultados obtenidos y se compararán con los referidos por otros autores, comentando las diferencias, cuando las haya.
- Conclusiones: Deberán ser concisas, específicas y acordes con los objetivos planteados.
- Referencias bibliográficas: Sólo se hará constar las que el/la estudiante haya consultado y utilizado para el trabajo y deberán aparecer citadas a lo largo del mismo. Las citas bibliográficas dentro del texto se harán con el formato APA simplificado. En ellas se harán constar los apellidos de los autores y año de publicación e irán en minúsculas, utilizando la expresión et al. cuando sean más de dos autores. Si en la lista de referencias hay varias para un mismo autor con el mismo año de publicación, deberán distinguirse entre sí añadiendo una letra. Un ejemplo de su aplicación y del estilo de citación puede encontrarse en https://www.uv.es/innopfg/citacin_y_confeccin_de_la_bibliografa.html
- Anexos: si corresponde.

Los trabajos seguirán la normativa de desarrollo de los trabajos de fin de máster, aprobada por el Consejo de Gobierno de julio de 2017.

Defensa:

La defensa del trabajo consistirá en una exposición de 10-15 minutos mediante la cual el alumno presentará oralmente las conclusiones obtenidas. Posteriormente, los profesores miembros del tribunal formularán comentarios, preguntas y un espacio de tiempo (unos quince minutos) para responder.

o y las conclusiones obtenidas. Posteriormente, los profesores miembros del tribunal formularán comentarios, preguntas o críticas al trabajo, y el alumno tendrá un breve espacio de tiempo (unos quince minutos) para responder.

EVALUACIÓN

La evaluación del Trabajo Fin de Máster se efectuará conforme a la Normativa de la Universitat de València aprobada por Acuerdo 199/2017 de 25 de julio de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Valencia y las instrucciones que dicte la Comisión Académica del Máster.



Evaluación de la memoria escrita:

El estudiante deberá presentar una memoria del trabajo de investigación. En el trabajo de redacción de la memoria se valorará la correcta y completa descripción de los contenidos, la validez de las conclusiones obtenidas y la concisión y utilización adecuada del lenguaje escrito. Se evaluará asimismo la forma en que el estudiante ha planteado y discutido los resultados obtenidos. La extensión será de un máximo de 50-60 páginas. Este trabajo será defendido ante un tribunal constituido a este efecto, en el que no figurará el tutor.

Habrán dos convocatorias posibles de lectura y defensa, según normativa.

Evaluación de la exposición oral:

El estudiante tendrá que exponer oralmente el trabajo de investigación durante un tiempo aproximado de 10 minutos, y someterse posteriormente a una ronda de preguntas por parte del tribunal. En esta prueba se evaluará la claridad de la exposición, la distribución adecuada del tiempo entre la presentación del problema y la exposición de los resultados y conclusiones, la utilización correcta del lenguaje, la adecuación de la presentación visual, el conocimiento científico del tema y la precisión en las respuestas a las preguntas planteadas.

La composición del tribunal se adecuará a lo determinado por la Comisión Académica del Máster y la normativa de la Universitat de València. Hay una rúbrica para la evaluación tanto de la memoria del trabajo como de la presentación y defensa del mismo.

cuten tanto de la memoria del trabajo como de la presentación y defensa del mismo.

BIBLIOGRAFÍA

- -García Sanz y Martínez Cuarens. "Guía práctica para la realización de trabajos de fin de grado y trabajos fin de Máster". Ed. Editum. (2012) -Tolchinski, Rubio y Escofet. "Tesis, tesinas y otras tesituras". Ed. Universitat. Barcelona, 2002. -Senra, Avelino y Senra, Maria. "La tesis doctoral en medicina" Ed. Díaz de Santos. 2008.